



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor de la Comisión Económica para Europa, 2019-2020

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por la presente un resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para Europa en el período 2019-2020.



Resumen de la labor de la Comisión Económica para Europa, 2019-2020

Resumen

En el presente informe se exponen los aspectos más destacados de parte de la labor realizada por la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 2019-2020. La CEPE elabora marcos normativos en múltiples esferas relacionadas con el desarrollo sostenible, y los productos de esa labor normativa suelen tratar cuestiones cuya importancia trasciende la región. La CEPE ayuda activamente a sus Estados miembros a aplicar las normas y los instrumentos mediante distintas actividades de asesoramiento y desarrollo de la capacidad en lo que respecta a las políticas. En algunos casos, esa tarea también implica a países de otras regiones, con lo cual se amplía el alcance del intercambio de conocimientos y experiencias. Muchos de los retos que plantea el desarrollo sostenible en la región tienen su origen en una tensión irresoluble entre la prosperidad económica y las presiones ambientales. Promover la economía circular y la utilización sostenible de los recursos naturales puede ser una importante contribución para superar esos retos. El desarrollo sostenible exige soluciones integradas para problemas polifacéticos. La decisión de la CEPE de adoptar nuevos métodos de trabajo para aprovechar la mayor demanda de enfoques intersectoriales está dando frutos. Sacar partido de las sinergias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible será fundamental si se quieren acelerar los avances, a la vez que seguirá marcando el rumbo estratégico clave de la labor futura de la CEPE.

I. Introducción

1. Los marcos normativos elaborados por la Comisión Económica para Europa (CEPE), incluidos los que se están creando para satisfacer las necesidades que van surgiendo, son instrumentos potentes que orientan y alientan la acción en apoyo del desarrollo sostenible en esferas decisivas, como el medio ambiente, el transporte, la energía y los bosques. La labor de la CEPE sobre los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comprende la elaboración de normas y orientaciones de política sobre el comercio y un trabajo metodológico innovador sobre estadística, entre otras cosas.

2. Los productos normativos suelen tratar cuestiones cuya importancia trasciende la región, ya que atañen a asuntos como la contaminación atmosférica, el consumo de recursos y la gestión forestal, en los que los avances tienen claras repercusiones a nivel global. Además, recientemente ha aumentado el número de países de otras regiones que se han adherido a algunos instrumentos de la CEPE. El Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales se ha convertido en un marco jurídico global para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y concita cada vez más interés entre los países no miembros. La labor de la CEPE en la esfera del transporte adquirió más proyección global después de que el Comité de Transportes Interiores aprobó una nueva estrategia en 2019. En muchos casos, las normas y las directrices de la CEPE son bien recibidas fuera de la región por su utilidad, incluidas, por ejemplo, las que se refieren a la clasificación de los recursos, la ordenación pesquera, las normas de agricultura y la facilitación del comercio. En algunas de esas esferas, la labor que realiza la CEPE está contribuyendo a aumentar la sostenibilidad de diferentes actividades económicas.

3. No obstante, la labor de la CEPE no se restringe a la elaboración de marcos normativos para ayudar activamente a sus Estados miembros en la aplicación, por medio de diversas actividades de asesoramiento y desarrollo de la capacidad en lo que se refiere a las políticas. En algunos casos, esa tarea también implica a países de otras regiones, con lo cual se amplía el alcance del intercambio de conocimientos y experiencias.

4. La CEPE también está teniendo una postura activa y está poniendo en marcha y apoyando iniciativas que tienen repercusiones globales y para las que se moviliza a distintos grupos interesados. Acoge el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, que en 2019 empezó a financiar distintos proyectos. Puso en marcha en todo el mundo el Desafío Árboles en las Ciudades para combatir el cambio climático y fomentar la sostenibilidad y la resiliencia urbanas mediante formas innovadoras de integrar sistemas naturales en los espacios urbanos. También ha colaborado con otras organizaciones para aprovechar el potencial de las normas en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

5. El enfoque general de la CEPE para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste cada vez más en detectar y aprovechar las sinergias intersectoriales para tener mayores repercusiones y conseguir que se impliquen múltiples agentes a fin de acelerar la acción. Ahora que empieza la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajar en esas dos direcciones y, al mismo tiempo, sacar partido del poder de convocatoria de la ECE servirá para avanzar con más rapidez.

II. Impulsar la implementación de la Agenda 2030 en la región

6. En la región de la CEPE ha habido claros avances en la implementación de la Agenda 2030 en algunas esferas, como se hizo constar en el primer informe

estadístico regional sobre la situación y las tendencias de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, en ese informe, publicado justo antes del cuarto período de sesiones del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la Región de la Comisión Económica para Europa, que se celebró en 2020, también se ve que queda mucho por hacer. El panorama sigue siendo mixto según los objetivos y las metas que se miran, así como en los distintos países y subregiones. Muchos de los retos que plantea el desarrollo sostenible en la región tienen su origen en una tensión irresoluta entre la prosperidad económica y las presiones ambientales.

7. En lo que respecta a la reducción de la contaminación atmosférica se han cosechado algunos logros importantes. En 2019, gracias al Convenio de la CEPE sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, se cumplieron 40 años de cooperación para resolver ese problema ambiental, que tiene importantes consecuencias para la salud.

8. Lo que se ha logrado con el Convenio en la región de la CEPE en las últimas cuatro décadas es digno de destacar: se ha desacoplado el crecimiento económico de las tendencias de la contaminación atmosférica; las emisiones de sustancias nocivas, entre ellas la materia particulada y el azufre, se han reducido entre el 30 % y el 80 % desde 1990 en Europa y entre el 30 % y el 40 % en América del Norte, lo que ha saneado los suelos forestales y los lagos; y, en Europa, esas cifras equivalen a un año más de esperanza de vida y previenen 600.000 muertes prematuras por año. Aun así, queda mucho más por hacer: apenas diez países de la región de la CEPE tienen niveles de contaminación atmosférica por materia particulada fina que no excede el límite recomendado en las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud.

9. Si bien el Convenio es un instrumento regional, las herramientas científicas, los modelos, los datos, los métodos de monitoreo, los documentos de orientación y las mejores prácticas que se han elaborado en ese contexto están a disposición de países y regiones de otras partes del mundo que también tienen graves problemas de contaminación atmosférica y pueden servir de base para coordinar la acción entre diferentes regiones. Los datos científicos muestran con elocuencia que la contaminación atmosférica no puede combatirse únicamente con iniciativas locales o nacionales y requiere la cooperación internacional.

10. Las medidas para reducir la contaminación atmosférica pueden reportar beneficios secundarios de mitigación del cambio climático. Ejemplo de ello es el Protocolo de Gotemburgo del Convenio, que entró en vigor el 7 de octubre de 2019 e integra en un único instrumento jurídicamente vinculante la reducción de los clásicos contaminantes atmosféricos y los contaminantes de efecto invernadero de corta vida, como el carbono negro, que es producto de la combustión incompleta de los combustibles. Aunque tiene una vida limitada, el carbono negro agrava el calentamiento climático, ya que es muy eficaz para absorber luz.

11. En las actividades de mitigación climática también es importante centrarse en otras fuentes de emisión de gases de efecto invernadero además del dióxido de carbono. El metano es un potente contaminante climático de corta vida que tiene un efecto en el calentamiento global 84 veces mayor que el del dióxido de carbono en un período de 20 años. La CEPE ha dado orientaciones de buenas prácticas para la recuperación y el uso de metano en minas de carbón abandonadas y para la gestión del metano en el sector del petróleo y el gas. Hasta el momento, 11 Estados miembros de la CEPE han manifestado su interés en aplicar las orientaciones a sus cadenas de valor del gas.

12. Restablecer las tierras degradadas, entre otras cosas mediante la reforestación, puede ayudar sobremanera a mitigar el cambio climático. No obstante, la degradación de las tierras y los ecosistemas, que se ve exacerbada por el cambio climático, es uno de los problemas más grandes que tiene la región de la CEPE. La desertificación afecta al 8 % del territorio de la Unión Europea, incluidos unos 14 millones de ha del sur, el este y el centro de Europa. Del total de superficie terrestre de Asia Central, el 8 % de los bosques ya está degradado.

13. Con el objetivo de invertir esas tendencias adversas, el Banco Mundial, la CEPE, el Instituto de Recursos Mundiales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza hicieron un ambicioso llamamiento a la acción a fin de que para 2030 se pudiesen restaurar 30 millones de ha de tierras degradadas y deforestadas de Europa, el Cáucaso y Asia Central, en apoyo del Desafío de Bonn, que fijó una meta mundial de restauración. La ambiciosa meta de esta iniciativa, que dirigen distintos países y se conoce con el nombre de “ECCA30” (por las siglas de “Europa, el Cáucaso y Asia Central” en inglés), son 30 millones de ha, que equivalen aproximadamente a la superficie de Italia.

14. La iniciativa tiene por objeto posicionar a Europa, el Cáucaso y Asia Central colectivamente como agentes destacados en el movimiento global a favor de la restauración de paisajes forestales, y aprovechará el creciente impulso político que ha dado la región a la restauración de tierras, consagrado en la Resolución de Astaná. La CEPE ya ha prestado apoyo a Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán en el compromiso que asumieron con el Desafío de Bonn de restaurar unos 3 millones de ha de tierras degradadas para 2030.

15. Al incorporar la restauración de paisajes forestales en sus contribuciones al Acuerdo de París para después de 2020 determinadas a nivel nacional, los países pueden aprovechar la oportunidad para emprender una acción climática transformadora. La iniciativa tiene por objeto hacer una contribución regional tangible al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) e impulsar los avances en múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. La CEPE ha procurado llegar a nuevos grupos de interesados y movilizar activamente a distintos actores a fin de sacar provecho del potencial que tienen las soluciones basadas en la naturaleza para mitigar el cambio climático. Los árboles pueden incidir directamente en la reducción de las temperaturas y enfriar el aire entre 2 y 8 grados si se plantan de manera estratégica, además de absorber dióxido de carbono. La Secretaría Ejecutiva de la CEPE puso en marcha el Desafío Árboles en las Ciudades a modo de campaña global para combatir el cambio climático y fomentar la sostenibilidad y la resiliencia urbanas. Esta iniciativa, de carácter voluntario, busca que las autoridades municipales de todo el mundo se comprometan a plantar más de 8,5 millones de árboles para fines de 2020.

17. El cambio climático reforzará las presiones sobre el agua, que solo pueden tratarse mediante la cooperación internacional. A través de diálogos de política nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos celebrados en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea para el Agua Plus para la Asociación Oriental, la CEPE prestó apoyo a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania para que reformaran sus respectivos sectores del agua. Los objetivos generales son promover la cooperación intersectorial y transfronteriza, modernizar los marcos jurídicos e institucionales en consonancia con las directivas de la Unión Europea y los acuerdos ambientales multilaterales y mejorar la calidad del agua y el acceso al agua y el saneamiento.

18. La CEPE ayudó a los países de los Balcanes Occidentales a adoptar un enfoque de toda la cuenca en la gestión sostenible del río Drina, que comparten Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Gracias a un conjunto integrado de recomendaciones, será más fácil equilibrar exigencias diferentes y aprovechar las oportunidades del nexo agua-energía-medio ambiente, que pueden generar nuevas posibilidades de financiación.

19. La labor de cooperación en la esfera del agua excede la región de la CEPE. En el marco del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, la CEPE está ayudando a varios países africanos a desarrollar capacidades en las áreas de cooperación en materia de aguas transfronterizas y derecho internacional del agua y facilitando diálogos sobre la gestión sostenible de los acuíferos.

20. Hay una estrecha relación entre la salud y la seguridad por un lado y la gestión de los recursos naturales por el otro, que trasciende las fronteras nacionales y requiere la cooperación internacional. La CEPE ayudó a Kazajstán, Tayikistán y Uzbekistán a armonizar y revisar leyes y poner en práctica medidas para hacer frente a los efectos ambientales y sanitarios adversos del desarrollo económico de conformidad con el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo y su Protocolo sobre Evaluación Estratégica del Medio Ambiente.

21. Las economías de Asia Central dependen mucho de actividades que producen, procesan o utilizan grandes cantidades de sustancias peligrosas. Los desechos mineros que generan actividades como la extracción y el tratamiento de minerales y metales, incluidos el mercurio y el uranio, no pueden liberarse en el medio ambiente y deben almacenarse en condiciones de seguridad en lo que se conoce como instalaciones de gestión de residuos. En los cinco países de Asia Central, la CEPE ha ayudado a mejorar la seguridad de los desechos de la minería mediante diferentes proyectos, y así ha dado respuesta a una amenaza que podría provocar accidentes industriales de efectos transfronterizos.

22. La transición a un sector del transporte más sostenible contribuirá simultáneamente al dinamismo económico y a la reducción de las presiones ambientales. Las normas, los instrumentos y las tecnologías de que se dispone regional e internacionalmente pueden ser decisivos para reforzar la seguridad y reducir el impacto ambiental de los sistemas de transporte interior de la región. La posibilidad de realizar operaciones eficientes de transporte multimodal e internacional y de procesar sin tropiezos los flujos de transporte estimulará el crecimiento económico sostenible en apoyo de la Agenda 2030.

23. El transporte por vías de navegación interior es una alternativa practicable al transporte ferroviario y por carretera en los corredores europeos o un complemento de este. Pese a ser un modo de transporte interior ecológico y, con frecuencia, el más económico, está desaprovechado en Europa. Los acuerdos y las resoluciones de la CEPE establecen un marco normativo global que encuadra los aspectos clave de la navegación interior, con lo cual aumentan la eficiencia y la sostenibilidad de ese modo de transporte.

24. A principios de 2020, la CEPE publicó un libro blanco sobre los progresos, los logros y el futuro del transporte sostenible por vías de navegación interior, en el que se describe la situación actual de las vías de navegación interior europeas de importancia internacional, así como las tendencias y los retos al respecto. También se proponen recomendaciones en esferas clave de la cooperación paneuropea para promover el desarrollo del sector. Las respuestas que se propone dar a los retos señalados guardan estrecha relación con la implementación de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y la declaración ministerial sobre el transporte por vías de navegación interior aprobada en Wroclaw (Polonia) en abril de 2018.

25. La transformación del sector del transporte con el fin de cumplir metas ambientales tendrá consecuencias económicas de gran alcance, especialmente en los mercados de trabajo. Esas consecuencias se han señalado en un estudio sobre los empleos verdes en el sector del transporte, en el que se analizan los cambios derivados de una mayor inversión en el transporte público y la electrificación incesante del transporte vehicular privado. En otros sectores se está llevando a cabo una labor similar sobre los efectos que tienen las transiciones en la sostenibilidad del empleo. Por ejemplo, la CEPE también ha evaluado el potencial de los empleos verdes en el sector forestal, entre otras cosas las oportunidades actuales, así como las habilidades exigidas y las necesidades generales de adaptación.

26. En el caso de las economías sin litoral, son fundamentales las conexiones de transporte bien desarrolladas que faciliten la integración en la economía mundial y la cooperación subregional. El comercio y la conectividad del transporte fue el tema clave del Foro Económico de 2019 del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, que tuvo lugar en Asjabad los días 20 y 21 de noviembre de 2019. El Programa Especial se ha convertido en una plataforma de cooperación y colaboración intergubernamental con distintos asociados para el desarrollo a través de la cual se trabaja en pos del desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 en la subregión.

27. Posteriormente, el Consejo Directivo del Programa Especial aprobó la iniciativa de Asjabad para reducir los obstáculos al comercio y el transporte empleando instrumentos jurídicos, normas, estándares y recomendaciones de mejores prácticas internacionales de las Naciones Unidas. Se tratará especialmente de reducir los obstáculos no arancelarios al comercio, eliminar los obstáculos físicos y no físicos al transporte y fomentar el transporte sostenible y la facilitación del comercio. En la implementación de esta iniciativa, la CEPE trabajará con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, otras entidades de las Naciones Unidas y distintos asociados para el desarrollo.

28. La conectividad depende no solo de que exista una infraestructura material física adecuada, como carreteras, puertos y redes de telecomunicaciones, sino también de que haya infraestructura inmaterial que garantice la compatibilidad de los procedimientos y las prácticas comerciales, como el intercambio electrónico de datos y la calidad de la logística, las aduanas y los cruces de frontera, por ejemplo. La labor de la CEPE, entre otras cosas mediante la aplicación de un enfoque centrado en el nexo, tiene por objeto brindar soluciones integradas que tengan en cuenta las diferentes dimensiones de la conectividad. Ejemplo práctico del enfoque es un proyecto en curso de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuyo contexto se elaborará una herramienta que permita a los países medir el grado de conectividad en diferentes dimensiones y a los responsables de formular políticas, evaluar la conectividad en lo que se refiere a la eficiencia del transporte terrestre, la logística, el comercio, las aduanas y los cruces de frontera.

29. No obstante, el transporte tiene consecuencias imprevistas que hay que atender. Los accidentes de tráfico siguen siendo una importante causa de muerte en todo el mundo. En la región de la CEPE se han estancado los avances por reducir el número de víctimas y en algunos países incluso se ha retrocedido. Tanto en la región como en el mundo se dista de alcanzar la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consiste en reducir a la mitad el número de muertes causadas por accidentes de tráfico. La CEPE contribuye a acelerar los avances que tanto se necesitan a través de su labor normativa, analítica y de asesoramiento, pero también movilizándolo financiación. En 2019, con el primer llamamiento oficial del Fondo de las Naciones

Unidas para la Seguridad Vial, que acoge la CEPE, se entregaron 4 millones de dólares a proyectos orientados a reducir el número de muertes por accidentes de tráfico.

30. La labor de la CEPE en la esfera del transporte está cada vez más al alcance de países que no pertenecen a la CEPE. La Estrategia del Comité de Transportes Interiores hasta 2030 (véase ECE/TRANS/288/Add.2), que se aprobó a principios de 2019, se basa en cuatro pilares con los que se pretende armonizar los avances en cuanto al transporte interior en todo el mundo y crear la movilidad más segura y más sostenible. Esos cuatro pilares son la promoción y el mantenimiento de los convenios de las Naciones Unidas sobre el transporte, el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones en el transporte mediante normas universales, la promoción de diálogos de política interregionales y globales sobre el transporte interior y la promoción de un transporte interior regional e interregional sostenible que esté interconectado y permita una mayor movilidad. La aprobación de la Estrategia indica que los convenios de los que se ocupa el Comité están más al alcance de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que constituyen una base común para una movilidad más segura, más sostenible y más accesible.

31. El desarrollo sostenible exige que se transforme considerablemente la manera en que se planifican y gestionan los espacios urbanos y la infraestructura urbana. Como la región de la CEPE es una de las más urbanizadas del mundo, esta cuestión reviste particular importancia para la implementación de la Agenda 2030.

32. La CEPE presta múltiples servicios de asesoramiento sobre políticas de desarrollo urbano sostenible. Facilita la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local al evaluar el rendimiento de las ciudades utilizando los indicadores fundamentales de rendimiento que elaboraron la CEPE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones para lograr ciudades inteligentes y sostenibles. En 2019, la CEPE terminó el perfil de ciudad inteligente y sostenible de la ciudad de Voznesensk (Ucrania). Los perfiles de países en cuanto al desarrollo urbano, la vivienda y la ordenación de tierras incluyen recomendaciones específicas sobre reformas de políticas. El más reciente fue el de Belarús, que trajo aparejadas varias iniciativas nuevas en el país.

33. La elaboración de normas en diferentes áreas ha sido siempre una esfera básica de actividad de la CEPE, que ahora se está orientando a la implementación de la Agenda 2030. Además de crear sus propias normas, la CEPE también colabora con otras organizaciones de normalización y contribuye al intercambio de conocimientos. Tiene un portal propio en el cual se puede acceder fácilmente a más de 1.000 normas de más de 30 organizaciones que apoyan un número selecto de metas para cumplir la Agenda 2030, y en el cual también se publican estudios de casos en que los Gobiernos han aprovechado esas herramientas en favor de la sostenibilidad.

34. En todo el mundo, la gente es más longeva. A nivel mundial, el segmento de la población de edad aumenta más rápidamente que todos los demás grupos etarios. Si bien se trata de una tendencia común, en la región de la CEPE el proceso de envejecimiento está mucho más avanzado que en las demás, lo que plantea considerables dificultades que hay que resolver y que son sumamente importantes para la implementación de la Agenda 2030 y su promesa de no dejar a nadie atrás.

35. La CEPE prepara guías para que los países transversalicen la cuestión del envejecimiento, con recomendaciones sobre la integración de las personas de edad en la sociedad, la creación de entornos favorables y oportunidades de empleo para esas personas, la protección social, el aprendizaje permanente, la salud y el bienestar, la igualdad de género y la solidaridad intergeneracional. En 2019 terminó la guía para

Belarús, que contribuyó directamente a la formulación de la primera estrategia nacional sobre el envejecimiento, “Longevidad digna 2030”.

36. Además de brindar asesoramiento detallado sobre políticas a nivel nacional, la CEPE también ha elaborado herramientas que facilitan la comparación de experiencias con distintas políticas y con las que se puede hacer un seguimiento al respecto. El índice de envejecimiento activo permite a los responsables de formular políticas detectar las áreas en que las personas mayores pueden realizar su potencial al máximo posible. Como algunas de las políticas pertinentes se adoptan a nivel subnacional, también es útil calcular el índice en ese plano, como se hizo con Rumania y España en 2019.

37. La dimensión de género atraviesa todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que promover la igualdad de género es un factor importantísimo para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Sigue siendo decisivo revisar los progresos nacionales en el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la determinación de los retos existentes en un contexto internacional para extraer enseñanzas y multiplicar la acción. La CEPE, junto con la Oficina Regional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para Europa y Asia Central, organizó la Reunión Regional de Examen de Beijing+25, que sirvió para discutir de qué manera contribuyen las estrategias y las políticas de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a la consecución de la Agenda 2030.

38. El Foro Regional de 2020 sobre el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo enteramente de manera virtual debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Pese a las extraordinarias circunstancias, reunió a un gran número de participantes y brindó la oportunidad de reflexionar sobre las acciones que se necesitaban para acelerar los progresos en la implementación de la Agenda 2030.

39. La implementación de la Agenda 2030 tiene que implicar a todos los niveles de gobierno. Las ciudades son asociados fundamentales para implementar medidas efectivas en forma de políticas, ya que muchos de los retos decisivos que plantea el desarrollo sostenible tienen una clara dimensión urbana. Como parte de sus esfuerzos por implicar a más grupos interesados y acelerar así el progreso en pos de los Objetivos, la CEPE organizó el Día de las Ciudades el 8 de abril de 2019, que congregó a más de 50 alcaldes de 33 países miembros de la CEPE para intercambiar experiencias y prioridades concretas en respuesta a los retos clave en cuanto al desarrollo sostenible. La experiencia fue fructífera y ha dado lugar a otras iniciativas. El Comité de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial de la CEPE decidió instaurar un foro de alcaldes, cuya primera sesión tendrá lugar en Ginebra el 6 de octubre de 2020. En él se analizarán las maneras de fortalecer la preparación y la respuesta de las administraciones locales ante emergencias, sobre todo a la luz de la crisis de la COVID-19, y el impacto de los desastres y el cambio climático.

40. Para que la acción surta efecto, hay que aprovechar al máximo las sinergias que ofrece la Agenda 2030 a fin de conseguir las mayores repercusiones posibles. La CEPE reconoció desde el principio la importancia de adoptar un enfoque integrado y elaboró una estrategia para ponerlo en práctica, entre otras cosas a través de la formación de equipos intersectoriales. Como parte de la labor que viene realizando, la CEPE está preparando cuatro estudios analíticos que abarcan cada uno de los cuatro nexos definidos: utilización sostenible de los recursos naturales, ciudades sostenibles e inteligentes, movilidad sostenible y conectividad inteligente, y medición y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los estudios brindarán nuevas perspectivas para tratar las interconexiones y la complejidad de la Agenda 2030 y servirán de base para la labor futura de la CEPE.

III. Fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030

Comercio

41. Promover la integración económica regional es uno de los elementos centrales del mandato de la CEPE, que desde su establecimiento ha procurado facilitar los intercambios económicos en toda la región. En la Agenda 2030 se reconoce que el comercio es un motor del crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza capaz de promover el desarrollo sostenible. Con la Agenda 2030, la CEPE ha cobrado nuevo impulso en su labor para cumplir su mandato histórico de manera tal que refleje las preocupaciones actuales relacionadas con las políticas y las necesidades de sus Estados miembros, en particular los que tienen dificultades específicas para llegar a los mercados externos.

42. La facilitación del comercio apunta directamente a los obstáculos procedimentales al comercio que aumentan los costos de trasladar mercancías de un país a otro, como los requisitos documentales y los engorrosos procedimientos de presentación de datos. Las iniciativas de facilitación del comercio han adquirido especial importancia con el cambio de la estructura del comercio global y el interés actual por aumentar la eficiencia de las regulaciones como forma de incrementar la competitividad. La labor que viene realizando la CEPE desde hace tiempo para facilitar el comercio mejora el intercambio electrónico de información.

43. El Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas elabora normas de intercambio electrónico armonizadas y de acceso abierto para ayudar a las empresas y los organismos públicos a conectarse eficientemente. Las normas elaboradas en 2019 tratan cuestiones clave, como el proceso de entrega en la cadena de suministro, los certificados de calidad electrónica, la financiación de órdenes de compra, los contenedores inteligentes y la canalización de datos. La actualización de 2019 de las orientaciones de la CEPE sobre la implementación de una ventanilla única en apoyo de las medidas de facilitación del comercio y una recomendación sobre los portales de presentación únicos ayudarán al sector privado porque racionalizarán los procedimientos de comercio internacional. Además, los resultados de la Encuesta Mundial de las Naciones Unidas sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible, que se realiza cada dos años, ayudan a los Estados miembros de la CEPE a revisar los progresos de las reformas para la facilitación del comercio.

44. Proporcionar una plataforma y herramientas para intercambiar conocimientos es un rumbo importante que está tomando la labor de la CEPE. Desde 2012, la CEPE mantiene un portal de conocimientos en línea —la Guía de Implementación de la Facilitación del Comercio (tfig.unece.org/SP/)—, que sirve de punto de referencia para consultar información acerca de la facilitación del comercio y las transacciones electrónicas e incluye instrumentos y directrices de la CEPE y otras organizaciones internacionales pertinentes sobre la facilitación del comercio. Solamente en 2019 el portal tuvo más de 600.000 visitantes únicos y más de 4 millones de páginas vistas.

45. Las medidas no arancelarias se han convertido en obstáculos clave al comercio. Para los países que intentan integrarse en la economía global, es decisivo armonizar y reducir esas medidas, reconociendo al mismo tiempo que estas pueden incidir notablemente en la consecución de ciertos objetivos de política pública. La CEPE parte de los resultados de sus estudios con base empírica sobre los obstáculos reglamentarios y procedimentales al comercio para elaborar directrices que ayuden a los países a transformar su entorno reglamentario nacional. El objetivo es fomentar sinergias entre el levantamiento de las medidas no arancelarias y otras políticas

adoptando un enfoque pangubernamental para mejorar las redes de producción nacionales y las condiciones de su integración en las cadenas de valor mundiales.

Innovación

46. Como se reconoce en la Agenda 2030, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesita innovación. La innovación en la labor de la CEPE va mucho más allá de la investigación científica y tecnológica y su comercialización y abarca nuevos modelos comerciales, formas de organización y modalidades conductuales.

47. La innovación es el resultado de un proceso complejo en el que intervienen múltiples interesados y en el cual priman los aspectos de la gobernanza y las interrelaciones entre diferentes actores. La CEPE apoya a sus Estados miembros en sus esfuerzos por fomentar la innovación mediante evaluaciones, orientaciones sobre políticas, diálogos y desarrollo de la capacidad a fin de ayudarlos a crear ecosistemas dinámicos de innovación que contribuyan a la sostenibilidad.

48. Los exámenes nacionales sobre la innovación para el desarrollo sostenible son el eje de la labor de la CEPE en torno a la innovación. Los exámenes se realizan en función de la demanda y en ellos se estudia exhaustivamente el ecosistema de innovación, analizando el alcance, la calidad y la eficiencia de las políticas públicas y de las instituciones y los procesos encargados de desarrollarlas, implementarlas y darles seguimiento. La CEPE también apoya a los países en sus esfuerzos por poner en práctica las recomendaciones de los exámenes mediante el desarrollo de la capacidad y el diálogo sobre políticas. La CEPE empezó el proceso de examen de Georgia en 2019 y de la República de Moldova en enero de 2020.

49. A raíz de una gran demanda de los países, la CEPE puso en marcha a modo experimental las Perspectivas Subregionales de las Políticas de Innovación, en las cuales se examinan las políticas, las instituciones y los procesos relacionados con la innovación en un grupo de países, empezando con los de Europa Oriental y el Cáucaso Meridional. Además, se creó un nuevo equipo de tareas encargado de elaborar principios de políticas sobre innovación para el desarrollo sostenible.

50. La labor de la CEPE en torno a la innovación también ha dado nuevo ímpetu a la cooperación subregional. En 2019, el Consejo Directivo del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central adoptó la nueva “Estrategia de innovación para el desarrollo sostenible”, de ámbito subregional, con la que se aspira a aumentar la capacidad y las habilidades nacionales de los países del Programa Especial de formular e implementar políticas de innovación para el desarrollo sostenible, además de fortalecer la cooperación regional en la materia.

Finanzas

51. Para promover la Agenda 2030 se necesita una mejor infraestructura que satisfaga las necesidades sociales, fomente el dinamismo económico y acelere la transición a la economía verde. Dada la magnitud de la financiación que esto requiere, son fundamentales las contribuciones tanto del sector público como del sector privado. También es esencial que la implicación del sector privado se ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

52. Según el Objetivo 17, las alianzas público-privadas son un método importante de concretar proyectos de infraestructura. No obstante, el modelo tradicional de esas alianzas ha sido muy criticado por centrarse en la eficacia económica en detrimento de los aspectos sociales y ambientales. La CEPE ha sido pionera en su labor en torno a las alianzas público-privadas, que ha dado por resultado un nuevo modelo que

antepone los intereses de las personas y según el cual las alianzas se adecuan a los Objetivos. Con este modelo, las alianzas contribuyen a los Objetivos destacando la importancia de los aspectos sociales y ambientales además de los económicos.

53. El modelo de alianzas público-privadas que antepone los intereses de las personas está ganando aceptación a medida que aumenta el número de Estados miembros que lo ponen en práctica. Al menos cinco países de la región de la CEPE ya lo han hecho: Kazajstán está revisando su legislación sobre alianzas público-privadas para incorporar los resultados del modelo que da prioridad a las personas, y Belarús, Kirguistán, Tayikistán y Ucrania están incorporando esos resultados en sus respectivos programas de alianzas público-privadas.

54. En el período 2019-2020, la CEPE puso en marcha varias iniciativas nuevas que respaldarán la implementación del enfoque que antepone los intereses de las personas. Cabe destacar una metodología de evaluación para calificar los proyectos de infraestructura que se ajustan a los Objetivos y un conjunto de directrices que promueven la resiliencia en los proyectos y las comunidades a través de alianzas público-privadas que antepone los intereses de las personas.

55. A nivel municipal deberían emprenderse muchas iniciativas que tengan repercusiones importantes en el desarrollo sostenible. La labor de la CEPE aspira a colmar los déficits de financiación en la implementación de políticas urbanas, por ejemplo a través de instrumentos de financiación innovadora. La CEPE ha elaborado directrices sobre herramientas y mecanismos con los que financiar proyectos de ciudades inteligentes y sostenibles. Además, la labor encaminada a promover la asequibilidad de la vivienda, realizada en conjunto con Housing Europe, ayudará a los Gobiernos a elaborar políticas e instrumentos financieros que promuevan el acceso universal a la vivienda asequible y adecuada y a la infraestructura urbana.

56. En toda situación es esencial que las decisiones financieras se tomen respetando los principios de la sostenibilidad. Los bancos de desarrollo regionales e internacionales aplican las Directrices de Almaty sobre el Fomento de la Aplicación de los Principios de la Convención de Aarhus en los Foros Internacionales. Los tres pilares de la Convención, a saber, el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, se transversalizan en distintas políticas de varias instituciones financieras, lo que mejora la adopción de decisiones.

Datos y estadísticas

57. Para tomar decisiones fundamentadas y evaluar los progresos se necesitan datos integrados, pertinentes, oportunos y de fácil acceso. A fin de obtenerlos, debe haber programas adecuados de seguimiento, sistemas de gestión de datos e información y procedimientos habituales de evaluación y presentación.

58. La labor estadística de la CEPE está a cargo de la División de Estadística y coincide completamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que facilita la presentación de estadísticas nacionales para los Objetivos de tres maneras. En primer lugar, la CEPE está prestando apoyo a las oficinas nacionales de estadística en cuanto encargadas de coordinar las estadísticas sobre los Objetivos en sus respectivos países, apoyo que consiste en la preparación de una serie de herramientas prácticas para facilitar la aplicación de la Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Estadísticos Europeos a nivel nacional. Para fines de 2019, 37 países de la región de la CEPE habían implantado plataformas nacionales de presentación de datos. Ya ha comenzado la preparación de la segunda edición de la Hoja de Ruta.

59. En segundo lugar, la CEPE ha comenzado a presentar informes periódicos sobre los progresos de sus países miembros en la implementación de los Objetivos. En marzo de 2020, publicó el primer informe regional, en el que destacó áreas en las que los países ya habían cumplido metas o estaban avanzando a buen ritmo, señaló áreas en las que se necesitaría más trabajo a fin de cumplir los Objetivos para 2030 y analizó la variación dentro de la región. Los datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los países de la CEPE se publican en un panel en línea (“Dashboard for SGDs”), que presenta gráficos, mapas y cuadros en los que se da una idea rápida de los indicadores más importantes para los países de la CEPE, y en una base de datos estadística, que ofrece más datos y posibilidades de análisis. El panel y la base de datos se pusieron en marcha en marzo de 2020.

60. En tercer lugar, la CEPE trabaja en torno a la metodología y el desarrollo de la capacidad estadística nacional para fundamentar las decisiones sobre políticas de estadísticas demográficas, sociales, económicas y ambientales con miras a lograr los Objetivos. En 2019, la CEPE prestó apoyo metodológico para medir los avances en pos de los Objetivos en 20 de 55 áreas estadísticas de la Clasificación de las Actividades Estadísticas Internacionales.

61. Cinco directrices metodológicas, elaboradas en cooperación con múltiples asociados, fueron refrendadas por la Conferencia de Estadísticos Europeos. Las directrices trataban sobre los siguientes temas: medición de eventos peligrosos y desastres; elaboración de indicadores adelantados, compuestos y de opinión; cuentas satélite de educación y formación; medición de los grupos de edad en las instituciones; y comunicaciones estratégicas. Se prepararon siete borradores de directrices y recomendaciones para que la Conferencia analizara en 2020, que abarcaban cuestiones tales como indicadores del cambio climático, medición de la pobreza, censos y migración.

62. La labor estadística de la CEPE presta especial atención a las novedades y las cuestiones de reciente aparición. En 2019, el Grupo de Alto Nivel de la CEPE para la Modernización de las Estadísticas Oficiales puso en práctica dos proyectos prioritarios: la segunda fase del marco de comunicación estratégica y el proyecto de aprendizaje automático.

63. La CEPE también hace un trabajo estadístico y de vigilancia que responde a las necesidades de sectores específicos, entre otras las necesidades relativas a la presentación de datos en el marco de los planes vigentes. Por ejemplo, en el área de medio ambiente, brinda orientación y apoyo a los Estados miembros para que aumenten su capacidad de vigilancia ambiental y presentación de datos. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Agencia Europea de Medio Ambiente, trabaja para fortalecer la creación de sistemas nacionales de vigilancia ambiental y la elaboración de indicadores ambientales en consonancia con los principios del Sistema Compartido de Información Medioambiental en toda Europa y Asia Central.

64. En 2019, la CEPE empezó la séptima evaluación ambiental paneuropea, que abarca: a) la ecologización de la economía en la región paneuropea: trabajar por una infraestructura sostenible; y b) la aplicación de los principios de la economía circular al turismo sostenible para fundamentar las políticas que hagan falta en el futuro.

65. La CEPE, junto con otros asociados, también ha intervenido en el desarrollo de un conjunto básico mundial de indicadores forestales para apoyar la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y la Agenda 2030.

66. Distintas iniciativas de desarrollo de la capacidad han ayudado a traducir el trabajo metodológico en cambios tangibles. En 2018, la Conferencia de Estadísticos

Europeos adoptó la nueva estrategia de la CEPE para el desarrollo de la capacidad estadística, que refuerza el principio de que las actividades de capacitación deben planificarse en función de los usuarios. En 2019, la CEPE llevó a cabo 12 talleres de capacitación regionales y 2 nacionales dirigidos a los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central. Además, a solicitud de distintos países se hicieron varias misiones de asesoramiento.

67. La labor de desarrollo de la capacidad también se realiza a nivel sectorial. Por ejemplo, la CEPE prestó apoyo a Armenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán para fortalecer su capacidad nacional de desarrollar conjuntos nacionales de criterios e indicadores, así como sistemas de presentación de datos y rendición de cuentas, en relación con la gestión forestal sostenible que estuvieran armonizados con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de un proyecto de desarrollo de la capacidad de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cooperación técnica

68. Las actividades de cooperación técnica son parte esencial de la labor que realiza la CEPE y tienen por fin aumentar la capacidad nacional de los Estados miembros para aplicar los instrumentos, las normas y los estándares de la CEPE en apoyo de la integración regional y la implementación de la Agenda 2030. Mediante esas actividades, la CEPE establece redes nacionales y subregionales de responsables de políticas y expertos técnicos que contribuyen a que la labor realizada sea sostenible a largo plazo. Al tratar cuestiones transfronterizas y abarcar una amplia variedad de beneficiarios de varios países se consiguen efectos multiplicadores. La cooperación técnica de la CEPE se rige por los siguientes principios: debe ser específica, estar determinada por la demanda y orientada a los resultados, ser selectiva y basarse en la cooperación y las alianzas. Los principales tipos de actividades son los servicios de asesoramiento, el desarrollo de la capacidad y los proyectos sobre el terreno.

69. En 2019, la CEPE llevó a cabo más de 150 misiones de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad. A través de su Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica, detectó sinergias en los conocimientos técnicos sectoriales para responder a la naturaleza interrelacionada de la Agenda 2030 y aumentó el número total de actividades intersectoriales de desarrollo de la capacidad.

70. La CEPE reforzó su comunicación con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en 17 países de la región de la CEPE donde las Naciones Unidas ejecutaban programas para analizar la posibilidad de implementar proyectos y programas conjuntos a fin de responder a las necesidades de los países. La CEPE participó activamente y ayudó en el proceso de planificación del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en 11 países de la región de la CEPE, facilitando sus conocimientos técnicos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Preparó, junto con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dos estudios subregionales sobre la implementación de la Agenda 2030 en los Balcanes Occidentales, Europa Oriental y el Cáucaso.

IV. Promover la economía circular y la utilización sostenible de los recursos naturales

71. Las economías de la región de la CEPE insumen una gran cantidad de recursos, lo que tiene una huella ambiental considerable. El consumo interno de materiales por

unidad de producto interno bruto viene disminuyendo desde hace tiempo. No obstante, los niveles absolutos de consumo siguen siendo elevados y no han cambiado tanto. Dado el peso que tienen los países de la CEPE en la utilización mundial de recursos, los avances en esa esfera tienen una importancia que trasciende la región.

72. En el ámbito de las políticas, hay cada vez más interés en la economía circular como enfoque que procura reducir al mínimo la utilización de recursos y la generación de desechos alentando el reciclaje y la reutilización. No se trata simplemente de corregir las consecuencias ambientales perjudiciales de las actividades económicas, sino más bien de replantearse en profundidad la manera en que las sociedades producen y consumen. El cambio sistémico también se considera una fuente de oportunidades económicas que pueden aumentar la productividad y afinar la competitividad y la resiliencia.

73. Como está creciendo la demanda de recursos naturales en la región, se necesita una gestión integrada de los recursos naturales en todos los sectores y a nivel transfronterizo que aproveche todo el potencial de la economía circular. La labor de la CEPE, que se basa en el enfoque de los nexos, contribuye a promover la economía circular de diversas formas, incluidas sus funciones normativa, de asesoramiento y de desarrollo de la capacidad.

74. El enfoque de los nexos se apoya en la cooperación intersectorial y en la formación de un equipo de distintas divisiones que impulsa esa cooperación. Uno de los primeros resultados de la labor en este sentido es un estudio sobre el nexo entre los recursos naturales en la región de la CEPE, que se publicará y presentará a varios órganos rectores de la CEPE para que estos lo examinen. Se espera que las enseñanzas extraídas del enfoque faciliten una mayor integración de los planes de trabajo sectoriales, refuercen la cooperación interna y consoliden las alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones regionales en los niveles transfronterizo y regional.

75. La labor normativa, que es una función básica de la CEPE, es decisiva para avanzar en la economía circular, ya que brinda un lenguaje común que facilita la comunicación y la acción concertada. Para respaldar el consumo y la producción sostenibles, se necesitarán nuevas normas y estándares.

76. En general, el desarrollo de la economía circular requiere la coordinación de múltiples actores, tanto del sector público como del privado y de distintos países. La CEPE sirve de plataforma sólida para el diálogo entre múltiples sectores y de manera transversal, mediante múltiples grupos intergubernamentales que están abiertos a los interesados competentes.

77. La CEPE también presta asesoramiento pertinente sobre políticas a nivel nacional a través de su Programa de Evaluaciones del Desempeño Ambiental y otras actividades de asesoramiento que reducen la brecha entre la labor normativa y la implementación de las políticas. En 2019 se hicieron evaluaciones de Kazajstán, Macedonia del Norte, Rumania y Uzbekistán.

78. La transformación de la industria de la confección y el calzado en pro de la economía circular exige que se utilicen materiales sostenibles y, lo que es fundamental, sistemas fiables de certificación y rastreabilidad. Las marcas comerciales tienen que responder cada vez más al “consumidor consciente”, que cuestiona la huella ambiental de las prendas y las condiciones sociales de los talleres de confección y exige más transparencia y sostenibilidad. No obstante, según un estudio realizado por la CEPE en 2019, solo un 34 % de las empresas rastrean todos los eslabones de sus cadenas de valor.

79. Las tecnologías avanzadas, como la cadena de bloques, la inteligencia artificial y la Internet de las cosas, brindan la oportunidad de aumentar la rastreabilidad y la sostenibilidad creando una fuente común de información verificable sobre las transacciones, a la que pueden acceder todas las partes de la cadena de suministro, estén donde estén. La CEPE, con el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas, está trabajando para dar a la industria una solución concreta que promueva la transparencia, la confianza y la diligencia debida.

80. Más específicamente, con el proyecto de la CEPE para aumentar la transparencia y la rastreabilidad de las cadenas de valor sostenibles en el sector de la confección y el calzado, que la CEPE implementa junto con el Centro de Comercio Internacional y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se está elaborando un marco normativo de apoyo y una norma técnica para la rastreabilidad total de la cadena de valor de la industria. También en el marco del proyecto se han previsto actividades de desarrollo de la capacidad para difundir los resultados del proyecto en todo el mundo. Con distintos asociados clave de la industria, se está llevando adelante un proyecto piloto de cadena de bloques para lograr una cadena de valor sostenible y circular del algodón cuyo objetivo es poner a prueba el enfoque del proyecto aplicando tecnologías avanzadas.

81. Para promover la economía circular se necesitan enfoques innovadores que utilicen materiales nuevos y existentes a la vez que reducen el desperdicio. El sector forestal ofrece materiales que tienen un impacto ambiental menor por ser biodegradables y renovables, como los productos de celulosa. El rol que podría cumplir el sector forestal en la economía circular y la transformación de la industria de la moda se planteó a un público más amplio mediante eventos de concienciación organizados en la Quinta Semana Forestal Europea y una exposición sobre el tema “Los bosques por la moda” que se realizó en la Cuarta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. La certificación forestal en el proceso es clave para garantizar la sostenibilidad: saber que las fibras proceden de un bosque de gestión sostenible certificada da a los productores y consumidores la tranquilidad de que ese bosque perdurará por varias generaciones.

82. No obstante, también es necesario mejorar la utilización de los recursos en el sector forestal para que hagan una contribución mayor a la economía circular: se estima que en 2018 el 25 % de la producción de madera de construcción en Europa se arruinó a causa de tormentas o insectos. El sector forestal de la región de la CEPE produce el 60 % de la oferta mundial de madera, por lo que la dinámica de la región reviste importancia para todo el mundo. La publicación conjunta de la CEPE y la FAO titulada *Forest Products Annual Market Review*, que es la principal fuente de información para el sector forestal de la región, y las conversaciones de mercado en torno a ella ponen el acento en las innovaciones para utilizar árboles caídos, dañados o superproducidos, que apoyarían la economía circular, y para aumentar la resiliencia de los bosques ante los incendios y los riesgos climáticos afines.

83. La pérdida y el desperdicio de alimentos representan un despilfarro enorme de recursos, que equivale en promedio a 300 kg per cápita en Europa y América del Norte. La importancia de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos está reconocida explícitamente en la Agenda 2030, como se ve en la meta 12.3, que consiste en reducir a la mitad para 2030 los niveles existentes. La aplicación de la CEPE FeedUP@UN proporciona datos sobre las interdependencias y conexiones entre los distintos sectores en diversos niveles de la cadena de suministro, y permite a las agroindustrias y los sectores comerciales reunir y difundir sistemáticamente datos sobre los flujos de alimentos con el objetivo de reducir las pérdidas al manipular frutas y verduras en las cadenas de suministro.

84. La labor normativa de la CEPE, incluida la elaboración de nuevas normas, puede contribuir sobremedida a mejorar la gestión de los recursos naturales y evitar su agotamiento. La norma de mensajería conocida como Lenguaje de Pesca para el Intercambio Universal (FLUX) siguió aplicándose en todas las pesquerías del mundo, desde la Unión Europea, donde su uso es obligatorio, hasta países de otras regiones, como el Brasil, Tailandia y el Uruguay. La norma contribuye directamente al logro del Objetivo 14 porque permite la detección y prevención de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

85. El interés en la economía circular se está traduciendo en mandatos renovados para la CEPE. Por ejemplo, la reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE y la Comisión Forestal Europea de la FAO, celebrada en Ginebra en noviembre de 2019, encomendó a la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO que estudiara herramientas para implementar conceptos de la economía circular en el sector forestal, entre otras cosas analizando la cuestión de las cadenas de valor basadas en la madera en una economía circular.

86. Es fundamental que se empleen especificaciones comunes y armonizadas internacionalmente sobre la clasificación de los recursos energéticos y de otro tipo, y de la presentación de información al respecto, para la gestión eficaz de los recursos naturales. La CEPE ha preparado nuevas especificaciones para la clasificación de la energía solar y eólica y la presentación de información al respecto, que forman parte de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos. Así, la Clasificación Marco está un paso más cerca de convertirse en el sistema global de clasificación del sistema energético mundial. En estos momentos, se utiliza para la energía solar, eólica y geotérmica y la bioenergía, y el Grupo de Expertos de la CEPE sobre la Gestión de Recursos está elaborando otras especificaciones para la hidroenergía y la energía marina.

87. Con esas especificaciones se podrán evaluar los recursos energéticos de diferentes contextos geográficos comparándolos con fuentes de energía alternativas. Para poder manejar las transiciones y transformaciones energéticas, es esencial que los gobiernos y las empresas tengan la posibilidad de entender y comparar fuentes energéticas que compiten unas con otras.

88. La adopción global de la Clasificación Marco sigue avanzando, por ejemplo en Asia, donde se encarga de ello el Comité de Coordinación de Programas de Geociencias en Asia y Asia Sudoriental, y en Europa, donde se ocupa del tema la Comisión Europea, que también puso a prueba la Clasificación Marco en el contexto de su Plan de Acción Estratégico para las Baterías a fin de reunir datos armonizados sobre la disponibilidad de materias primas: 19 Estados miembros de la Unión Europea presentaron información sobre el cobalto, el litio, el níquel y el grafito.

89. En la región de la CEPE se ha avanzado con constancia para aumentar el porcentaje que representan las energías renovables en la oferta energética total. Aun así, sigue habiendo grandes diferencias entre los distintos países y, en algunos de ellos, las energías renovables siguen teniendo poca importancia relativa.

90. Los aumentos en las energías renovables guardan estrecha relación con cuestiones más amplias de gestión de los recursos naturales, ya que se vinculan con asuntos referidos al agua, la agroforestería y los ecosistemas. Esos vínculos exigen un enfoque integrado que considere los efectos tanto positivos como negativos que tendría la ampliación de las energías renovables en otros sectores. En las cuencas transfronterizas, el impacto puede afectar a distintos países.

91. La CEPE procura ayudar a los responsables de las políticas sobre energías renovables a encontrar y tratar sinergias y concesiones guiándolos por las tres "vías" paralelas del proceso de desarrollo de energías renovables, a saber, la planificación

estratégica, el diseño y la adopción de políticas y la formulación de proyectos. El objetivo es ayudarlos a ampliar la cooperación entre todos los sectores, estudiar oportunidades de financiación y alianzas, aumentar al máximo los beneficios de las energías renovables y reducir su impacto negativo en el medio ambiente.

92. La labor en esa esfera aprovecha los resultados de dos tipos de diálogo entre múltiples interesados que la CEPE apoya: las “charlas sobre energías renovables”, que tienen por objeto detectar obstáculos a la adopción de energías renovables y respuestas de política al respecto, y las evaluaciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistema, realizadas en el marco del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales para respaldar la cooperación intersectorial y transfronteriza.

93. Para la gestión eficaz de los recursos naturales y los avances en pos de una economía circular se necesitan datos de calidad y acceso público sobre los procesos industriales. En el marco de la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus) se ha aprobado un instrumento único —el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes—, que representa un prototipo para exigir a la industria que informe de las liberaciones de contaminantes y las transferencias de desechos y para brindar acceso público a la información conexas. El Protocolo es el único tratado jurídicamente vinculante de alcance mundial sobre la materia. Los sistemas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes pueden utilizarse para mejorar la vigilancia y el control de los parámetros de insumo y producción de las actividades industriales, como el consumo de energía, las liberaciones de contaminantes y la transferencia de desechos.

94. La CEPE, junto con otros asociados, está ayudando a los países a establecer sistemas eficaces de registro de emisiones y transferencias de contaminantes que cumplan las normas internacionales comunes y, así, las necesidades de datos que hoy en día no se tienen pero son esenciales. Además, esos registros pueden emplearse para notificar datos exigidos en virtud de otros instrumentos nacionales e internacionales (por ejemplo, acuerdos ambientales multilaterales), lo que ayudaría a las empresas y autoridades a ahorrar recursos y evitar la duplicación de tareas.

95. El Comité Ejecutivo de la CEPE ha decidido que el tema de la serie de sesiones de alto nivel del 69º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en abril de 2021, sea “Promover la economía circular y la utilización sostenible de los recursos naturales en la región de la CEPE”, con el objetivo de facilitar el aprendizaje entre pares y las sinergias entre todos los subprogramas. También se pondrán de relieve las formas en que puede aplicarse un enfoque integrado y multisectorial que aprovecha las normas de la CEPE, sus estándares, sus convenciones y su orientación sobre buenas prácticas para ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por promover la Agenda 2030.

V. Aprovechar las alianzas para el desarrollo sostenible

96. La CEPE trabaja habitualmente con múltiples asociados y se está ocupando de buscar nuevas alianzas para potenciar el impacto y el alcance de sus actividades. En algunos casos, las alianzas tienen una base institucional sólida, como en el caso de la labor de la CEPE en torno a las cuestiones forestales. La CEPE viene trabajando desde hace más de 70 años con la FAO a través de la Sección de la Madera y los Bosques, que integran conjuntamente, y gracias a la cual se ha fortalecido la gestión forestal sostenible en la región de la CEPE. El Equipo de Especialistas en Empleo Verde en el Sector Forestal-Red de Expertos OIT/CEPE/FAO estudia los empleos verdes en el

sector forestal, y la colaboración de la CEPE con la OIT sirve para tratar una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad y el trabajo decente en ese sector.

97. La CEPE trabaja mucho en la elaboración de normas y ha conseguido que otras organizaciones se impliquen para lograr un cambio ambicioso pero necesario: aprovechar el potencial de las normas para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por lo general, las normas se centran en las necesidades masculinas estereotípicas o se elaboran e implementan sin que participen las mujeres. Como se trata de una característica dominante, para eliminar el sesgo es necesario que se impliquen múltiples asociados.

98. En 2019 la CEPE puso en marcha una alianza pionera con entidades del ámbito de la normalización para promover un proceso de elaboración de normas que fuera inclusivo y equilibrado en cuanto al género. En mayo de 2019 se abrió a la firma la Declaración de la CEPE sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo; para marzo de 2020 ya la habían firmado más de 60 organismos de normalización de todo el mundo. Los organismos de normalización han empezado a aplicar la Declaración, por ejemplo elaborando una norma sobre salarios igualitarios o alentando la participación de organizaciones no gubernamentales que representan los intereses de las mujeres marginadas y de zonas rurales en la normalización y garantizando la participación de mujeres en los eventos internacionales de normalización.

99. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigen una acción conjunta y una cooperación reforzada entre las organizaciones de las Naciones Unidas. En la región de la CEPE, son más de 30 las entidades de las Naciones Unidas que ponen sus conocimientos técnicos en común y aúnan fuerzas para aumentar al máximo las repercusiones de su labor en toda Europa y Asia Central. La labor conjunta de análisis, promoción, coordinación de políticas y apoyo a los países en una serie de cuestiones transversales se ha convertido en una práctica estándar en la región y se seguirá fortaleciendo al poner en práctica a nivel regional las recomendaciones sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

100. Periódicamente se celebran reuniones conjuntas con el objeto de coordinar las actividades interinstitucionales y garantizar la coherencia de las políticas del sistema regional de las Naciones Unidas. Las reuniones congregan a directores y directoras regionales y jefes y jefas de las oficinas regionales de las Naciones Unidas, y están organizadas y dirigidas conjuntamente por la Secretaria Ejecutiva de la CEPE, en su calidad de Presidenta del Mecanismo de Coordinación Regional, y por la Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de Presidenta del Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los equipos regionales de tareas que trabajan en torno a cuestiones de política transversales facilitan la acción concertada entre diferentes organismos de las Naciones Unidas y asociados en las operaciones. Las alianzas temáticas se guían por las reuniones regionales del sistema de las Naciones Unidas.

101. Hace poco, la CEPE se unió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para coliderar una nueva coalición temática sobre medio ambiente y cambio climático. La labor de esta coalición se basará en tres pilares: fortalecer la gobernanza ambiental e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030; apoyar a los países en la dimensión ambiental del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los procesos de evaluación común para los países; y vigilar la dimensión ambiental y de cambio climático de los Objetivos, además de presentar información al respecto.

102. La CEPE aún fuerza con otros asociados para realizar estudios a gran escala. Por ejemplo, en 2020-2021 trabajará con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Agencia Europea de Medio Ambiente para preparar una evaluación ambiental paneuropea en la que se estudiarán los avances realizados en la región que producen cambios ambientales y las presiones consiguientes sobre diferentes medios ambientales. En la evaluación, numerosas organizaciones internacionales, así como Estados miembros, examinarán el estado y las tendencias de los indicadores ambientales e indicadores afines, que estarán vinculados a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

103. La CEPE ha procurado modificar las prácticas vigentes y promover sus Directrices Marco sobre Normas de Eficiencia Energética en los Edificios estableciendo alianzas con organizaciones no gubernamentales para crear una red de centros internacionales de excelencia sobre edificios de alto rendimiento. En el marco de la iniciativa, concertó un memorando de entendimiento con Green Building Alliance en 2019.

104. La CEPE también ha colaborado con las autoridades locales y otros asociados para crear una red de centros de excelencia que ayudará en la aplicación de la Carta de Ginebra sobre la Vivienda Sostenible. En 2019, llegó a un acuerdo con la ciudad de Trondheim (Noruega) para establecer un centro de excelencia sobre la transición de las ciudades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se sumará a los que ya se han abierto en Albania, Austria, Estonia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

VI. Conclusión

105. Los marcos normativos elaborados por la CEPE tienen un valor demostrado para promover la implementación de la Agenda 2030. La elaboración de normas debería evolucionar y adaptarse para hacer frente a los nuevos retos. En 2019 hubo diferentes casos de normas, estándares, directrices y clasificaciones vigentes de la CEPE que complementaron la labor ya en curso o que pasaron a aplicarse en otras áreas para satisfacer las necesidades del momento.

106. Aun así, no basta con producir instrumentos normativos: estos tienen que gozar de aceptación general y ponerse en práctica. En el último año ha aumentado el uso de muchos instrumentos normativos de la CEPE, tanto en la región como en otras partes del mundo, gracias a la implicación de distintos asociados y, fundamentalmente, a las actividades de cooperación técnica que ayudan a los Estados miembros a reforzar las capacidades necesarias y superar los obstáculos que les impiden aplicar los instrumentos.

107. La CEPE ha aprovechado su poder de convocatoria para movilizar a diferentes interesados, y seguirá estableciendo contactos no solo con los Estados miembros, sino también con otros grupos de interesados, para poner en práctica diversas iniciativas orientadas a la acción con las que lograr resultados tangibles. Sigue siendo fundamental fortalecer los sistemas de vigilancia y datos para hacer un seguimiento de los avances y evaluar la eficacia de las acciones.

108. Los retos que plantea el desarrollo sostenible son polifacéticos y exigen soluciones integradas. La decisión de la CEPE de adoptar nuevos métodos de trabajo para aprovechar la mayor demanda de enfoques intersectoriales está dando frutos. Sacar partido de las sinergias de la Agenda 2030 será fundamental para acelerar los avances, a la vez que seguirá marcando el rumbo estratégico clave de la labor futura de la CEPE.